Extractos del Diario de Maestros de Leticia Cossettini que hablan sobre la democracia en la escuela:

(Elecciones del centro estudiantil cooperativo) "La proclamación de candidato, las asambleas públicas de cada partido con su consiguiente programa de gobierno y una propaganda admirablemente hecha, son episodios memorables que los niños jamás olvidarán." Pp. 14.

"Nuestra Constitución Nacional es verdaderamente democrática, señorita Leticia. Nunca lo había pensado como lo pienso hoy. ¡Cuantas libertades da a todos los habitantes del país!. - Es Gloria la que así habla." Pp.28 bis.

- "-¿Pero por qué algunos diarios pedían que no se limitara la libertad de prensa?pregunta Esther.
- -Yo leí una nota enviada al Presidente de la República por el Círculo de la Prensa, donde se pedía que no se limitase una de las más grandes conquistas de los pueblos verdaderamente libres- Es Norita la que así opina." Pp.29bis.
- "Leemos algunos pensamientos sobre la libertad de Prensa. Moreno, Joaquín Gonzáles, Ingenieros, Alberdi.
- ¡Que felicidad poder decir lo que uno siente y piensa! me dice Narciso.
- ¡Oh sí!- Responde Amelia Jonestri. Pensar que en Europa Central hay mas de 50 millones de habitantes condenados al más triste de los silencios!- Las cartas que recibe mi papá de Europa no pueden contar nada, señorita...
- Con razón nos decía usted señorita Leticia que el silencio del campo, la montaña, el río, es un silencio que es como el sueño de la tierra, es dulce, pero el silencio de los hombres es peor que la muerte. así habla Nélida." Pp. 29 bis

"De esta manera los niños, puestos frente a la Constitución Nacional, comprenden los artículos que se refieren a los derechos del habitante y a la situación actual del país frente a la ley de Emergencia dictada por el Congreso Nacional, afirman sus conceptos democráticos en formación, con toda la tradición democrática americana y en Argentina a través de los hechos, distinguir los acontecimientos y el pensamiento de los

grandes y verdaderos valores Americanos. Y sobre todo adquiere el hábito de opinar y discernir frente a los "problemas que se le plantean, en virtud de ese continuo requerimiento de su capacidad puesta al servicio del grupo" Pp. 30-31.

"Estudiar el preámbulo de la Constitución y los derechos de los habitantes en artículos 14, 20, 32, desmenuzar estos derechos para detenernos especialmente en: "publicar sus ideas por la prensa" no es estudiar simplemente Moral Cívica, es adquirir hoy más que nunca la evidencia de un derecho sagrado concedido por nuestra constitución y respetado en todos los países verdaderamente democráticos." Pp. 70

"Si toda esta democratización histórica se respalda en el pensamiento de Sarmiento, Alberdi, Mitre y por este cauce se llega a actualizar el tema refiriéndose a la ley de emergencia que sancionó el Congreso reprimiendo en parte la libertad de prensa en nombre de la actitud poco respetuosa de algunos diarios e instituciones hacia nuestras leyes, tradiciones, héroes.

Leen entonces la nota que el Círculo de la Prensa eleva a la Legislatura solicitando el respeto de esta soberanía y algunos de los principios sostenidos por el Congreso de Periodistas reunidos en la ciudad." Pp. 71

"Todo ese material muerto que hubiera significado la memorización del preámbulo y los artículos enunciados, adquiere por obra de ese actualizar permanente por medio del cual el presente va hacia el pasado y vuelve al presente, una significación profunda que va más allá del conocimiento en si, para tender a la formación de una conciencia capaz de conocer y defender las libertades conseguidas por el esfuerzo de varias generaciones" Pp. 71 bis